





ENRIQUE GRAUE WIECHERS
Rector

LEONARDO LOMELÍ VANEGAS
Secretario General

GUADALUPE VALENCIA GARCÍA
Coordinadora de Humanidades

MALENA MIJARES
*Directora General de Divulgación
de las Humanidades*

DIEGO GARCÍA DEL GÁLLEGO
*Coordinador
del Programa Editorial*

Encuentros2050

MARÍA ALEJANDRA ORDÓÑEZ CRUICKSHANK
Jefa de redacción y Editora responsable

JONATHAN LÓPEZ ROMO
Responsable del sitio web encuentros2050.wordpress.com

NÚMERO 38, FEBRERO DE 2020

ROGELIO RANGEL
Diseño gráfico

PABLO RULFO
Coordinador de ilustradores

*Alumnos de servicio social
de la Facultad de Artes y Diseño*

FREDY SANTIAGO
Ilustraciones Migrantes

JESÚS PALACIOS
Ilustraciones Tránsitos

BALTHER ADRIÁN VILLATORO
Ilustraciones Fronteras

ENCUENTROS2050

\$30.00

Encuentros2050, Año 4, Número 38 (Febrero 2020) es una publicación mensual, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través de la Coordinación de Humanidades, Presidente Carranza 162, Col. Villa Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04000, teléfono: 5554-5579 y 5554-8513 ext. 128. correo electrónico: revistaencuentros2050@gmail.com, Editor responsable: María Alejandra Ordóñez Cruickshank. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2017-021412463800-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 16972, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, impresa por Litográfica Ingramex, S.A. de C.V., Centeno 195, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09819, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, este número se terminó de imprimir el día 4 de febrero de 2019, con un tiraje de 2000 ejemplares, impresión tipo offset, con papel bond de 120 gramos para los interiores y cartulina sulfatada de 250 gramos para los forros. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de la UNAM. Se autoriza la reproducción de los artículos (no así de las imágenes) con la condición de citar la fuente y de que se respeten los derechos de autor. Distribuida por la Coordinación de Humanidades, Presidente Carranza 162, Col. Villa Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04000.

38

Vivimos momentos aciagos que han provocado el tránsito de miles de personas que se ven forzadas a dejar su país de origen en aras de encontrar un espacio que les permita vivir en paz. Sin embargo, en calidad de refugiados, los migrantes chocan con las políticas, cada vez más endurecidas, de los Estados receptores, preocupados por proteger su seguridad y soberanía.

México ha visto llegar, desde octubre de 2018, diferentes oleadas de caravanas migrantes provenientes sobre todo de Centroamérica. De ese año a la fecha, el proceder del gobierno mexicano ha cambiado drásticamente; si bien a inicios de su gobierno Andrés Manuel López Obrador repartía brazaletes que permitían a los migrantes transitar libremente por México; hoy en día la Guardia Nacional, ubicada tanto en la frontera norte como sur, funciona como una barrera para impedirles el paso hacia territorio nacional y americano. Esto ha llevado a muchos a considerar que Trump en verdad cumplió una de sus promesas de campaña: México no sólo pagó el muro, sino que se convirtió en el muro mismo.

Debido a esta apremiante situación política y humana, dedicamos nuestro número de febrero a los temas de Migrantes, Tránsitos y Fronteras, con la convicción de que, desde las humanidades, su estudio disminuirá el alarmismo y la xenofobia imperante. **MARÍA ORDÓÑEZ CRUICKSHANK**



S U M A R

MIGRANTES

8

LA DEUDA HISTÓRICA
DE MÉXICO CON SU
POBLACIÓN MIGRANTE
FERNANDO LOZANO ASCENCIO

Las remesas familiares de los migrantes mexicanos son de suma importancia para la economía de algunos estados del país, por lo cual es fundamental reconocer su papel en la estabilidad económica y social de México.

10

LOS OTROS
SIN PAPELES
SUEÑOS Y MIEDOS A
TRAVÉS DE FRONTERAS
MÓVILES
CELIA RUIZ DE OÑA PLAZA

Al ser móviles y fluidos, hoy en día los límites fronterizos van más allá de las demarcaciones territoriales. ¿De qué manera han evolucionado y cómo cambiarán en un futuro?

13

LA MIGRACIÓN DE
TALENTO, UNA HISTORIA
DE DOBLE ATRACCIÓN
GAMELIA TIGAU

A partir de la historia personal de un mexicano-americano, la autora estudia la relación que tienen las ciudades y los migrantes, así como el contexto de los hispanos en Estados Unidos.



TRÁNSITOS

18

DESEADO U OBLIGADO,
MÉXICO ES DESTINO

LUCIANA GANDINI

A raíz de las recientes olas de migrantes a México ha surgido cierto alarmismo entre la población. ¿Qué medidas debe tomar el gobierno ante la xenofobia que persiste en el país?

21

ASILO: ¿DERECHO
HUMANO O PRERROGATIVA
DE LOS ESTADOS?

ELISA ORTEGA VELÁZQUEZ

Actualmente la condición del régimen internacional de los refugiados ha demostrado cómo se infringe el estado de derecho y los derechos humanos. ¿De qué manera sería conveniente considerar el asilo como un derecho humano?

24

LA IMPOSICIÓN DEL
ASYLUM BAN EN LA ERA
TRUMP: IMPLICACIONES
PARA MÉXICO

MÓNICA VEREA

Durante el periodo de Donald Trump a la cabeza del gobierno de los Estados Unidos, las políticas migratorias se han endurecido considerablemente. ¿Qué consecuencias tiene esta situación para México?

I O

FRONTERAS

30

UNA FRONTERA:
MANERAS DE NOMBRARLA

CARLOS GUTIÉRREZ ALFONZO

Existen muchas maneras de estudiar y hablar sobre la frontera sur. A partir de las voces de sus pobladores, el autor ofrece una forma más humana de acercarse a ella.

33

DE LÍMITES Y FRONTERAS

ALEJANDRA DELGADO

La autora realiza una reflexión acerca del significado de las fronteras no sólo a nivel territorial, sino también a nivel personal.

36

FRONTERAS Y CULTURAS
FRONTERIZAS EN AMÉRICA
DEL NORTE

VISIONES DIVERGENTES

GRACIELA MARTÍNEZ-ZALGE

Las fronteras Estados Unidos-Canadá y Estados Unidos-México generan dificultades muy diversas entre sí y reflexiones relacionadas con preocupaciones dispares.



MIGRANTES

LA DEUDA HISTÓRICA DE MÉXICO CON SU POBLACIÓN MIGRANTE

FERNANDO LOZANO ASCENCIO

La historia de México ha estado ligada a los desplazamientos de población a los Estados Unidos. Nunca hubiésemos pensado que en nuestros días 13 millones de personas nacidas en México vivirían permanentemente en el vecino país, a lo que hay que agregar los hijos y nietos de esta población que ya nacieron en Estados Unidos. Estas tres generaciones de mexicanos conforman un grupo cercano a los 30 millones de personas. Se trata del corredor migratorio más grande del mundo. La presencia de esta población en Estados Unidos ha impactado la cultura, la política y la economía de México. En el terreno económico la contribución es tal, que las transferencias de dinero a México, mejor conocidas como remesas familiares, equivalen a casi el 3 por ciento de nuestro producto interno bruto (PIB).

A nivel macroeconómico, las remesas se ubican entre los principales renglones de ingreso de divisas, superando a los ingresos generados por las exportaciones petroleras, el turismo e, incluso, la inversión extranjera directa. Según datos del Banco de México, la tendencia de las remesas familiares se ha sostenido ascendente en los últimos años. La gran paradoja es que, pese a la existencia de un ambiente antiinmigrante y xenófobo en Estados Unidos, a las políticas migratorias racistas del gobierno de



Trump, a sus amenazas de construir un muro fronterizo para detener el flujo migratorio irregular, al aumento de redadas y deportaciones masivas, la población mexicana mantiene sus envíos de dinero, incluso a niveles nunca observados: más de 34 mil millones de dólares en 2019. Esto da cuenta del gran compromiso de este grupo de la sociedad mexicana con sus familias, a fin de garantizar su bienestar y sobrevivencia.

Otros factores económicos que más recientemente han contribuido al aumento del flujo de remesas a México han sido la apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y el aumento de las tasas de ocupación de los migrantes mexicanos, las que habían caído considerablemente tras la crisis económica de 2008.

Las remesas constituyen un recurso monetario de suma importancia para la economía de algunos estados del país como Michoacán, Jalisco y Guanajuato. Estas tres entidades, recibieron en 2018 una tercera parte de esos ingresos, cuyo monto en cada caso fue superior a los 3 mil millones de dólares. Asimismo, el Estado de México, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Ciudad de México, Veracruz y San Luis Potosí, se encuentran entre las entidades con los montos más altos de remesas familiares, debido a que también son entidades que aportan más población al flujo migratorio que se dirige a Estados Unidos. De los estados que conforman el “top ten” en la recepción de remesas en México, algunos de ellos, como Michoacán, Oaxaca y Guerrero, registran un alto índice de dependencia de las remesas respecto a su PIB. Por ejemplo, en 2018, en Michoacán el ingreso por remesas fue el equivalente a 12% del PIB estatal y 10 puntos porcentuales en Guerrero y en Oaxaca.

Históricamente los ingresos monetarios generados por la población migrante han tenido un impacto muy positivo en el bienestar y el nivel de vida de millones de hogares mexicanos. Se trata de fondos que cumplen el papel de un salario, ya que se destinan a satisfacer necesidades de subsistencia básica, como alimentación, vestido, calzado, educación y salud, sin faltar los gastos vinculados a la construcción y mejoramiento de la vivienda y la adquisición de artículos para su equipamiento. Asimismo, sólo un pequeño porcentaje de esos ingresos se destinan al ahorro o la inversión productiva, esto es, en actividades que generan empleo, como la compra de tierras o el inicio de un negocio u otras actividades empresariales.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), alrededor de un millón 646 mil hogares mexicanos recibieron remesas del exterior en 2018. Esta cifra indica que 4.7% del total de los hogares en el país están vinculados, directa e indirectamente, con la migración internacional. Poco más del 44% de los hogares receptores de remesas se ubicaban en localidades con menos de 2,500 habitantes; es decir, en comunidades rurales, entre las cuales las remesas

representan una parte esencial del ingreso corriente monetario, e incluso para muchos de ellos constituyen la única fuente de ingresos. El restante 56% de los hogares perceptores se localizaban en localidades de 2,500 o más habitantes, que comprenden desde pequeñas localidades semiurbanas hasta grandes zonas metropolitanas.

Asimismo, ha sido ampliamente documentado que la población migrante contribuye al desarrollo de sus comunidades de origen a través del envío de remesas colectivas, aportadas por las asociaciones, clubes o federaciones de migrantes, las cuales se utilizan para emprender obras sociales, de beneficencia, infraestructura e inversión. Se orientan principalmente a la construcción de obras comunitarias, pavimentación de caminos y carreteras, suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad, construcción de escuelas, bibliotecas y centros de salud, entre otras. Lo cierto es que muchos gastos de este tipo deberían ser cubiertos por instancias gubernamentales federales, estatales o municipales, lo que en la práctica significa un enorme subsidio de esta población hacia el gasto del Estado mexicano.

Es por ello que muchos presidentes de México y Latinoamérica despliegan campañas de cortejo a sus respectivas diásporas, a sabiendas que su aportación económica es central para el desarrollo de muchas comunidades. Así vemos como Vicente Fox calificaba a la población migrante como de “héroes sexenales”, o Andrés Manuel López Obrador como “héroes vivientes”, pues gracias al dinero que envían desde el extranjero contribuyen no solamente al bienestar de sus familias, sino también al dinamismo y desarrollo de las economías locales y regionales del país. Además, las remesas familiares tienen efectos multiplicadores al incrementar la demanda de bienes y servicios en las comunidades receptoras, y se ha constatado que estos recursos tienen un impacto positivo en la reducción de la pobreza, al promover el desarrollo y las inversiones productivas tanto en el ámbito rural como en el urbano.

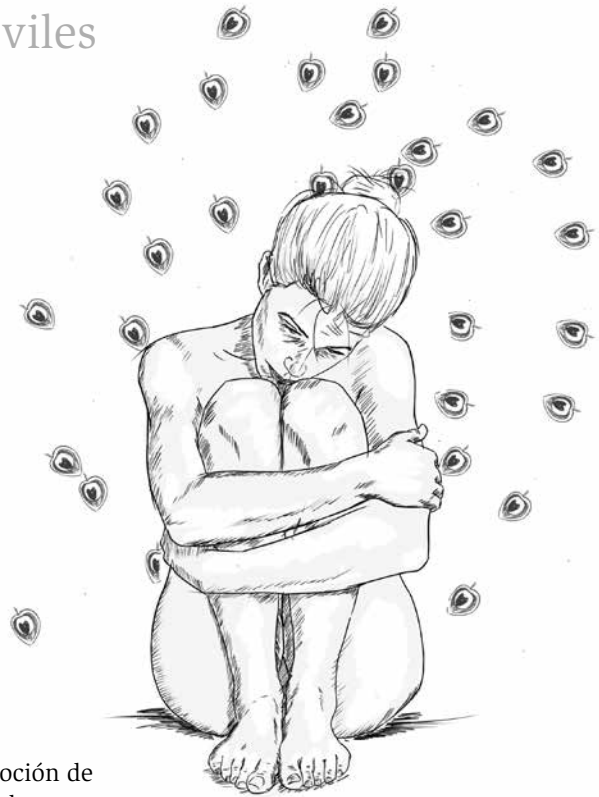
Así como la economía norteamericana entraría en un verdadero caos sin la participación de la población migrante, el impacto que eventualmente tendría la ausencia de remesas familiares en la economía mexicana sería simplemente devastador. Es por ello que tanto el Estado como la sociedad mexicana en su conjunto, tenemos una deuda histórica con la población migrante. Es fundamental reconocer su papel y su contribución a la estabilidad económica y social del país, por lo que es preciso no considerar a las personas migrantes como “cajeros automáticos”, sino apoyar sus demandas por una vida digna, con respeto a sus derechos laborales, económicos y humanos, tanto en Estados Unidos como en su país y entidades de origen. •

Fernando Lozano Ascencio es director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

LOS OTROS SIN PAPELES

Sueños y miedos a través de fronteras móviles

CELIA RUIZ DE OÑA PLAZA



Si algo sorprende de la noción de frontera, simbólica o real, es su poder para evocar los sueños utópicos y los temores más oscuros que cada época produce.

La mítica imagen de la frontera como territorio allende lo conocido, de espacios abiertos, vacíos y prístinos; de misterio y aventura; a donde escapaban los forajidos y los inconformes con la sociedad que les había tocado vivir, hace ya mucho que quedó atrás, relegada a los espacios mentales semiinconscientes de románticos impenitentes (como se confiesa la autora de este texto), nostálgicos de una frontera que rara vez existió. En tiempos más recientes, también se desvanecieron las aspiraciones de un mundo sin fronteras que la euforia colectiva, tras la caída del muro de Berlín y del telón de acero, y con la creación del internet y el

desarrollo tecnológico, desató en los 90. No sólo no desaparecieron ni se volvieron virtuales, sino que las fronteras, en el mundo de hoy, son más tangibles y numerosas que nunca. Y retienen todavía su poder evocador de íntimos clarososcuros asociados. La migración es sin duda el fenómeno que mejor refleja esa dualidad. Con la violencia y el miedo viajan, a través de las líneas fronterizas, la esperanza y el valor, en las mochilas vacías de miles de personas en todo el mundo. Podemos preguntarnos cómo son las fronteras del presente, sí. Pero, sobre todo, *debemos* preguntarnos para qué finalidad están operativas las divisiones fronterizas; qué y quiénes las esquivan a cualquier precio; y cuáles son los sueños y temores que hoy suscitan.

Las fronteras en el mundo de hoy: ni puntos, ni rayas, sino volúmenes

El reavivado campo de Estudios Fronterizos ha perseguido tenazmente aquella formulación teórica única que fuera capaz de explicar el fenómeno “frontera” a través de sus múltiples manifestaciones, tan sólo para acabar admitiendo que la frontera, lo fronterizo y los procesos de fronterización son polimórficos y no atienden a una sola caracterización. Lo histórico y lo contingente aportan gran parte de la vivencia fronteriza. Las políticas de estado, clausuradas en los límites fronterizos, y el efecto *dominó* de procesos globales cierran el círculo de su significación.

Hay, sin embargo, algunas conclusiones tentativas en torno a aquellas facetas de las fronteras exclusivas de las sociedades del mundo global. La función de control y de filtrado que ejercen las fronteras ya no coincide con su delimitación territorial, es decir, la frontera excede el espacio físico de la demarcación jurisdiccional entre dos estados y opera mucho más allá de la línea divisoria. Hoy el límite fronterizo es móvil, fluido, y se contrae y expande de acuerdo a las vicisitudes del momento, como puso de manifiesto la agudización de la militarización de la frontera sur Chiapas-Guatemala que el chantaje comercial de la administración de Trump impuso ante la avalancha de caravanas migrantes centroamericanas.

El proceso de filtraje utiliza procedimientos de tecnología punta y opera en un espacio multidimensional, por aire, por tierra y mar; su grado de sofisticación es tal que lleva a la encarnación de los dispositivos de control en el cuerpo mismo de los migrantes, por ejemplo, mediante la lectura biométrica del que cruza la frontera.

El límite fronterizo ya no equivale a los confines del estado; pareciera más bien constituirse en el escenario privilegiado donde las contradicciones y paradojas del sistema político nacional y mundial reverberan amplificadas: fronteras abiertas al flujo de capitales, a ciertos tipos de movilidades humanas y a ciertos flujos de información y bienes; fronteras cerradas a las poblaciones pobres, a ciertos refugiados políticos, a ciertos grupos religiosos, o a colectivos de identidades de género múltiples; todo ello clasificado a partir de una escala cromática organizada de acuerdo a la intensidad del pigmento de la piel de más clara o más oscura.

A la par que aumenta la sofisticación de la vigilancia y el control, se desarrollan en las sombras más abyectas del sistema, mecanismos y estrategias para sortear el límite fronterizo, como si de una especie de danza co-evolutiva se tratara; una danza que nos recuerda que el endurecimiento y cierre de las fronteras, no sólo no detendrá la avalancha de sueños encarnados en aquellos que cruzan las fronteras sin papeles, tampoco evitará el miedo atávico a lo diferente y a lo que viene de fuera, lo que viene a cuestionarnos, o cuando menos a interpelarnos y sacarnos de nuestro aturdimiento cotidiano, aferrado a pequeñas seguridades que defender con armas tan potentes y destructivas como la xenofobia.

Hoy los intelectuales de las fronteras nos aconsejan substituir el *Seeing like a State* del célebre politólogo y antropólogo James Scott, por el *Seeing like a border*, si queremos aprehender la larga cadena de causas y efectos que desemboca en los espacios fronterizos. En la urdimbre que teje esa cadena quedan evidenciados los pies de barro del sistema político-económico que mueve los hilos de ese tejido: las debilidades del modelo de estado westfaliano, la confluencia de nacionalismos exacerbados con identidades mixtas que se asumen fronterizas; y la incapacidad de lidiar con procesos globales y locales cuya creatividad y destrucción no entienden de fronteras.

Cambio climático: ¿futuro motor de oleadas migrantes?

La tensión que generan los actuales procesos de re-fronterización, de cierre de fronteras, de militarización y securitización, convive con una densidad de redes de movilidad humana e interacciones de todo tipo a través de las fronteras, no vista en tiempos preteritos, de tal forma que en el mismo espacio

fronterizo tienen lugar simultáneamente procesos de apertura y cierre de fronteras.

Con esta alta movilidad humana, incrementa también el tránsito de información, de genes, de plantas y animales, de patógenos y enfermedades, igualmente susceptibles al control y registro aduanero. Aquí se entremezclan las fronteras humanas con las definidas por la naturaleza: los rangos de temperatura, humedad, altitud y precipitación establecen umbrales que impulsan o detienen el viaje de organismos invisibles, como bacterias, hongos o virus. Estos umbrales definen otro entramado fronterizo que entra en interacción con las fronteras políticas. El fenómeno más potente y multiforme que viene a redefinir y reorganizar estos umbrales, de maneras y temporalidades inciertas, es el cambio climático, un “fenómeno sin fronteras” pero capaz de redefinir las demarcaciones políticas y naturales conocidas. Las “*Planet Boundaries*” del científico sueco Johan Rockström desencadenan nuevos temores, algunos de corte apocalíptico, que vienen a sumarse a los viejos imaginarios de hordas migrantes invadiendo territorios *seguros*. Entra en escena la variable climática como motor de expulsión de población, si bien uno difícil de probar todavía. No obstante, y en razón de las modelaciones climáticas, los documentos de organismos internacionales, como la FAO, el Banco Mundial o la Organización Internacional para las Migraciones, arrojan cifras —distintas— de posibles movimientos masivos de población resultado del incremento de catástrofes climáticas, como la subida del nivel de los mares, o sequías prolongadas. La migración climáticamente inducida es ya un área de investigación clave en la que el nexo mismo migración-cambio climático se cuestiona unas veces, se potencia otras. La migración es un fenómeno multicausal, pero todavía lo ambiental no es el motor prioritario de expulsión de población. Más bien, actúa como el catalizador final de la decisión de migrar.

Tierras de frontera, migración y café: un volcán transfronterizo

Si algo se puede decir de las fronteras es que son espacios de flujos humanos y no humanos, de vida, de materia, de no materia, en un caos no siempre fácil de desentrañar. Aterricemos en un lugar y en una problemática concreta alejada del sensacionalismo que emerge de las catástrofes climáticas: la crisis de la roya del café, una enfermedad provocada por el hongo *Hemileia*

Vastatrix que devastó cafetales en su última epidemia, ascendiendo desde Perú y Brasil, atravesando Colombia, Centroamérica y desembocando en México, en su frontera sur, sobre todo, donde sólo en Chiapas, se concentra casi la mitad de la producción de café arábigo del país. Esta última oleada de roya se vinculó a los efectos del calentamiento global, los cuales favorecieron su expansión inusual a altitudes antes libres de esta enfermedad. Su tratamiento desencadenó un esfuerzo colectivo más allá de fronteras estatales, y aceleró la investigación y experimentación, también sin fronteras, de nuevas variedades de cafetos que, en mayor o menor medida, eran resistentes al hongo, hasta que éste empezó a mutar a dos nuevas razas, rompiendo sus propias fronteras. En la región transfronteriza del Volcán Tacaná, entre Chiapas y Guatemala, la migración y abandono de cafetales, acelerados por la roya, convivió con la introducción de estas nuevas variedades, traídas algunas desde Brasil, con certificación gubernamental, y otras, desde los aledaños territorios de San Marcos, en Guatemala, donde la experimentación local produce plantas resistentes sin certificar, fruto de la observación y la combinación con variedades certificadas. A través de la línea fronteriza, en los territorios de montaña del Tacaná, el intercambio de semillas y plantas con conocidos y amigos, con grandes fincas cafetaleras y con pequeños huertos caseros de traspatio, configura toda una maraña de tránsitos humanos y botánicos, de información y conocimiento, en el que la búsqueda de la genética más óptima para resistir la roya y producir café de calidad y abundante, convive con las remesas que alimentan este improvisado laboratorio natural, subvencionando la renovación de cafetales con nuevas variedades traídas de centros de investigación en Honduras, Brasil, Costa Rica o Colombia. Mientras, el desplome de los precios del café en un mercado internacional desproporcionadamente inequitativo amenaza el éxito de este esfuerzo adaptativo, sobre el que planea la opción de migrar, hoy como en anteriores épocas. ¿Qué nos enseña este vaivén pendular, este irse y quedarse, este destruir y reconstruir, siempre saltando fronteras de todo tipo? La comprensión de las fronteras como contenedores del territorio y de las políticas de Estado se cae a pedazos en un mundo que requiere de otros mecanismos y ordenamientos para enfrentar lo que ya está en puertas. Es difícil aventurar si las fronteras desaparecerán por fin. Pero lo que sí podemos asegurar es que tal y como hoy existen no permiten avanzar en la solución de las graves problemáticas, socio-ambientales y humanitarias, que despiertan viejos temores y alientan nuevos sueños. •

Celia Ruiz de Oña Plaza es investigadora del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la UNAM.

LA MIGRACIÓN DE TALENTO, UNA HISTORIA DE DOBLE ATRACCIÓN

CAMELIA TIGAU

¿Son las metrópolis globales, que atraen los talentos o los profesionistas de élite, quienes escogen dónde vivir? Los lugares tienen magia, y sobre todo, una imagen construida que corresponde a cierta realidad.

Para explicar el punto, empezaré contando la historia de un mexicano americano, que llamaremos *Kevin*,¹ de 32 años. Él nació en Estados Unidos y creció en la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas. Cuenta que en los ochentas el cruce de la frontera era fácil, algo naturalmente integrado a la vida de la gente fronteriza. Para sus estudios de licenciatura, cruzaba la frontera todos los días para ir desde Ciudad Juárez a El Paso, entrando en la categoría

¹ Ingeniero mecánico, entrevistado vía telefónica el 21 de febrero de 2017.



de aquellas personas referidas en los estudios de migración como “commuters”. Al terminar sus estudios de maestría en la Universidad de Wisconsin en Madison, consiguió trabajo en Exxon Mobil. Por siete años cambió de residencia entre Houston y Canadá, hasta que en el 2016 fue contratado en el laboratorio de acelerador de partículas de la Universidad de Stanford.

Pero lo más importante para el tema que aquí no convoca, decidió dejar Texas para irse a California, durante la campaña presidencial de Donald Trump. Cuenta:

“Hubieron [sic] varios impactos personales estando en Houston. Somos una familia bastante liberal, entonces las afirmaciones de Donald Trump no van alineadas con lo que nosotros creemos siendo que nosotros le enseñamos a nuestra hija. (...) Texas es un estado mayormente republicano, en cambio California es un estado bastante liberal más alineado con nuestras creencias de aceptación y de tolerancia.”

Lo esencial de su historia es que escapa la discriminación y el prejuicio que había vivido en Texas, yéndose a vivir a California:

“El problema es que en el 2016 (...) mi jefe, mi supervisor directo, era una de esas personas de descendencia mexicana pero que no hablaba nada de español, o sea, ponle que su abuelo haya huido de México o lo que sea, entonces por alguna razón terminamos discutiendo de Trump y él terminó aceptando lo del mentado muro y todo tipo de cosas de las que estoy muy en contra... Pues él creía... lo mismo que dice la mayoría de la gente, que muchos migrantes son delincuentes y que traen problemas y que se agarran de los recursos de la gente que paga impuestos y que agarran los trabajos que deberían tener los americanos, todo esto, entonces yo inmediatamente perdí cualquier cantidad de respeto por esta persona, y así de la misma manera batallaba con varias persona. A mi hija en la escuela le tocaba escuchar comentarios de otros niños que les decían a compañeros de ella o compañeros más grandes, mexicanos o hindúes, de otro lado, que ahora que ganara Trump se iban a tener que regresar a su país y que eran más tontos porque eran de otro país, entonces el puro hecho de que nuestra hija estuviera expuesta a esos comentarios y que tuviera que preguntarnos por qué la

gente era así o por qué decían esas cosas o que si sí era cierto y qué iba a pasar con ella, entonces nosotros decidimos que no era un buen ambiente, y los niños sólo repiten lo que escuchan en su casa, entonces quiere decir que los papás de esos niños tal vez creían en lo que dicen.”

Ni él ni su esposa han considerado regresar a México, no por la inseguridad, sino por la falta de trabajo en donde tengan aplicabilidad sus estudios, además de la poca probabilidad de que gane igual que en Estados Unidos. Su sueldo de entrada fue 95 mil dólares al año (aproximadamente 158 mil pesos al mes) y luego fue subiendo a una cantidad que evita revelar. Actualmente, gana más que su asesor de tesis de maestría y no piensa dedicarse a la ciencia básica.

Interpretación

Esta historia puede tener varias interpretaciones, de las cuales voy a utilizar tres: a) la estrecha relación entre migrantes y ciudades; b) el sueño californiano; y c) el contexto de los hispanos en Estados Unidos.

a) En primer lugar, observamos que el informante arriba mencionado cambia de Houston a Stanford, ambas ciudades clave en la historia de la migración calificada a Estados Unidos. Su decisión nos remite a una amplia literatura que retrata las ciudades como grandes espacios creativos de la humanidad. A lo largo de la historia de las civilizaciones de todo tipo, las ciudades han sido lugares sagradas que permiten el desenlace del potencial intelectual humano. En este sentido, la amplia obra de Kotkin² demuestra que la diversidad o superdiversidad es algo que propicia el intercambio creativo y en donde circula mucho capital, no sólo humano, sino financiero.

En un texto clásico sobre la clase creativa contemporánea Florida³ dice que para que las ciudades sean atractivas para talento interno y foráneo, deben contar con las tres “T”: talento, tecnología y tolerancia. Para ser exitosas económicamente y prosperar, las ciudades contemporáneas tienen que ser capaces de atraer y mantener una gran cantidad de talento (léase profesionistas de cualquier

2 Joel Kotkin, *The City. A global history* (New York: Modern Library, 2006).

3 Richard Florida, “Cities and the creative class,” *City & community* 2.1 (2003): 3-19.



lugar, nacionales o extranjeros), ser tolerantes a la diversidad y producir nuevas tecnologías.

Nuevos planteamientos como el de Clark y Moonen, destacan el paso o el regreso de la edad del Estado a la era de las ciudades globales, que concentran las finanzas, el capital humano y las riquezas. Es un tiempo de nuevas desigualdades no sólo entre países, sino entre ciudades. Hoy en día, las ciudades funcionan también como marcas de negocio para la reputación de los países, y en nuestro caso, los Estados, en la medida en que muestran apertura, multiculturalismo.

b) En segundo lugar, la historia de Kevin remite a toda la bibliografía sobre el sueño californiano.⁴ El sueño californiano, precursor del sueño americano, es la motivación psicológica por ganar dinero y fama rápida, en un nuevo hogar. En este sentido, California es una especie de paraíso, cuya imagen nace con la fiebre del oro de 1849. California es el lugar de la buena suerte en donde los sueños se cumplen.

California ha sido por supuesto un Estado enriquecido por los migrantes de múltiples generaciones, desde los campesinos y los petroleros, hasta los trabajadores altamente calificados de la industria aeroespacial y la informática.

Aunque el mito del sueño californiano ha sido más bien una pesadilla para los migrantes indocumentados, según lo retrata en forma desgarradora la novela *Tortilla Curtain* de T. Coraghessen Boyle (1995), la imagen de este estado como una entidad aparte y diferente de Estados Unidos sigue existiendo. En parte, es producida y reproducida en los medios y la industria cinematográfica cuya capital también se encuentra aquí. Es decir, no es casual que Kevin haya escogido California para vivir. Un lugar cómodo, cálido, con buena calidad de vida, que recuerda también la

4 Por ejemplo: Kevin Starr, *Americans and the California dream, 1850-1915*. Vol. 1 (USA: Oxford University Press, 1986); Kevin Starr, *California: A History* (2005); Robert Dawson y Gray A. Brechin. *Farewell, promised land: waking from the California dream* (California: University of California Press, 1999); Glenna Matthews, *Silicon Valley, women, and the California dream: Gender, class, and opportunity in the twentieth century* (Stanford University Press, 2003); Simon Marginson, *The dream is over: The crisis of Clark Kerr's California idea of higher education*, Vol. 260 (Berkeley: University of California Press, 2016); entre muchos otros.

canción *California Dreamin'* escrita por John y Michelle Phillips en el 1965. Canta el personaje de esa pieza: “Estaría seguro y caliente/si estuviera en Los Angeles./Soñando con California,/un día de pleno invierno.”

c) Por último, la tercera interpretación amplía la historia de Kevin al contexto: los hispanos en Estados Unidos. Numerosos estudios han destacado a los hispanos como uno de los grupos más relevantes para el crecimiento económico de Estados Unidos, en cuanto a su aportación para el crecimiento del PIB, su poder adquisitivo, su crecimiento demográfico, así como sus contribución a los sistemas de impuestos y de seguridad social. Para el 2050, se estima que una tercera parte de la fuerza laboral activa en Estados Unidos, será de origen hispano.

En particular, los hispanos representan el 17.5% del poder de compra en el estado de California, que en números absolutos significa 184 mil millones de dólares. En el 2015, ellos pagaban 25.8 mil millones de dólares en impuestos, realizando contribuciones significativas al sector salud y educación en Estados Unidos.⁵

Un informe de 2017 de la Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina de Estados Unidos encontró que la inmigración “tiene un impacto positivo general en el crecimiento económico a largo plazo en los Estados Unidos”, sobre todo a partir de la segunda generación.⁶ Eso quiere decir que si Kevin contribuye al desarrollo de su ciudad de destino con sus conocimientos y experiencia especializada, lo más probable es que su hija también estudie la universidad y quizás hasta supere a sus padres. Aquella familia, en su momento, tomó la decisión de protegerla de un ambiente prejuicioso, buscando una residencia amigable con los extranjeros, el talento y la creatividad en general. •

Camelia Tigau es investigadora en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM.

5 Partnership for a New American Economy, *Power of the Purse. How Hispanics Contribute to the U.S. Economy* (2017).

6 PBS New Hour, 4 myths about how immigrants affect the U.S. Economy, <https://www.pbs.org/newshour/economy/making-sense/4-myths-about-how-immigrants-affect-the-u-s-economy-1/4>. (consultado el 2 de septiembre de 2019).



A high-contrast, black and white photograph of a cityscape. The foreground is dominated by a dense network of power lines and several large, lattice-structured power towers. The lines stretch across the frame from the top left towards the right. In the background, the silhouettes of buildings and trees are visible against a bright, overexposed sky. A solid black horizontal bar is positioned in the middle-right section of the image, containing the word 'TRÁNSITOS' in white, bold, sans-serif capital letters.

TRÁNSITOS

DESEADO U OBLIGADO, MÉXICO ES DESTINO

LUCIANA GANDINI



Con mucha frecuencia suele afirmarse que México no fue, no es e incluso no será un país de inmigración. Y sí, las cifras hasta el momento sustentan dichas afirmaciones. A pesar de algunos esfuerzos

realizados por el gobierno mexicano, especialmente durante las primeras décadas del siglo pasado, por poblar —intención en ocasiones acompañada también por la de blanquear— el país, el nivel de población inmigrante en México prácticamente nunca superó el 1 por ciento. De acuerdo con la Encuesta Intercensal, para 2015 representó 0.83 por ciento del total de la población residente en el país. Y si a ella le restamos el caso de quienes son descendientes de padres mexicanos —que jurídicamente son reconocidos como mexicanos por nacimiento—, la proporción desciende a 0.33. Una aguja en un pajar.

Este componente de la migración de por sí pequeño, además, ha quedado aún

más invisibilizado en virtud del enorme peso que por más de un siglo ha tenido el componente emigratorio en el país, lo que atrajo la atención de la mayoría de las investigaciones. En su momento más pujante, el promedio de personas que cruzaban a los Estados Unidos llegó a situarse en más de medio millón de personas por año. Este comportamiento llega a su fin unos años después de la crisis de 2008, momento en el que convergen una mayor contracción de la economía y el mercado laboral estadounidense junto al incesante incremento de acciones de contención, control y criminalización que disminuyeron drásticamente el cruce irregular de personas mexicanas al país del norte. Por primera vez en la historia, en el inicio de la segunda década de este siglo la cantidad de personas mexicanas residentes en los Estados Unidos (el *stock*) desciende¹. Nunca antes había pasado.

¹ Andrew Selle, Silvia E. Giorguli-Saucedo, Arie G. Ruiz Soto, y Claudia Masferrer, *Intervenir en el vecindario. Cambios en los patrones de migración entre México y Estados Unidos y oportunidades para una cooperación sostenible* (Washington, D.C: Migration Policy Institute, 2019).

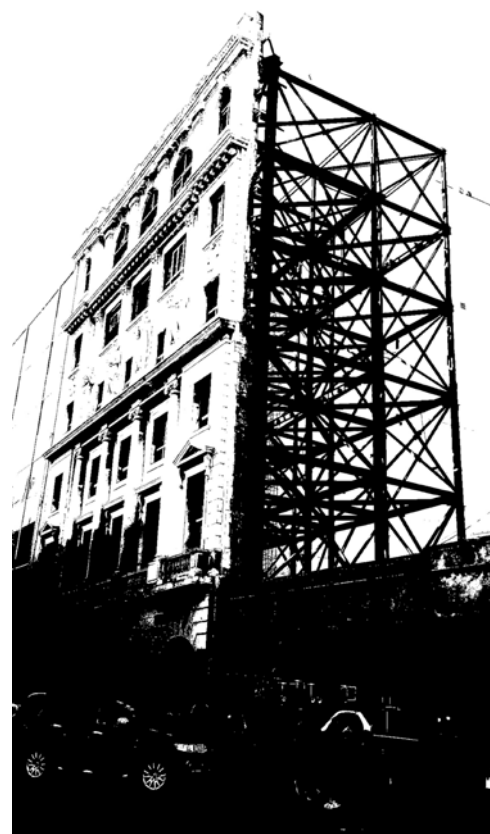
Si bien en términos cuantitativos la población inmigrante en México nunca fue de importancia, cualitativamente sí tuvo un papel sustantivo, lo que ha dado lugar a diversas publicaciones con títulos como “los extranjeros que nos dio el mundo” y similares. Aunque por supuesto no es el único tipo de inmigración, pueden identificarse ciertos momentos históricos definidos por la recepción de personas exiliadas (españolas, sudamericanas, por ejemplo), o desplazadas por las guerrillas o desastres ambientales en Centroamérica. Así, la población inmigrante en México ha tenido cierta selectividad, se ha caracterizado por un perfil relativamente educado o calificado y con un tinte humanitario al haber sido recibida de manera generosa y con las puertas abiertas, ello a pesar de que no siempre se dispuso de una legislación tan garantista como la actual. Sin embargo, esta postura aperturista y humanitaria no ocurrió de igual forma con los distintos colectivos que llegaron al país, tal como evidencian los casos del exilio español y el exilio judío.² De tal forma que las políticas de recepción han sido discrecionales en función de la nacionalidad de las personas.

Las caravanas y éxodos migratorios centroamericanos han venido a interpelar este patrón que prevaleció por un buen tiempo, caracterizado por una importante emigración, una mínima inmigración y una migración de/en tránsito con vaivenes a lo largo de la historia. No porque se trate de una situación en estricto sentido novedosa, sino porque ha puesto en la escena este último componente de la inmigración que no había tenido un papel protagónico. Evidencia es que estamos en presencia de un nuevo patrón migratorio de carácter

forzado y familiar, con presencia en gran parte de América Latina, región que ante las políticas de control implementadas en la mayoría de los países del norte global, se ha convertido en los últimos años y de manera acentuada en receptora de población, aun en países que nunca habían sido de acogida.

El arribo de la caravana víacrucis en abril de 2018, la sexta en su tipo, encendió las alarmas del presidente del país del norte, quien de inmediato colocó el tema en la agenda mediática internacional y criminalizó a este grupo de unas 1,000 personas —fundamentalmente mujeres, niñas, niños, familias— al identificarlas con delincuentes, lo que le sirvió para justificar el envío de fuerzas militares a su frontera sur. En este contexto hostil, entre octubre de 2018 y mayo de 2019, arribaron a México diversas oleadas de caravanas de personas predominantemente de origen centroamericano —aunque también de otros lugares, incluyendo extracontinentales—, acompañadas por una constante migración por goteo entre ellas.

El viraje de la política migratoria mexicana en este corto plazo no tiene precedentes. Pasó de la implementación de acciones de contención fallidas y posterior inicio de solicitudes de la condición de refugiado (octubre 2018), al otorgamiento de visas humanitarias bajo la narrativa de un país de puertas abiertas (enero 2019), para derivar en una política restrictiva con el incremento de detenciones y deportaciones junto al despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur pero también en todo el territorio nacional (mayo 2019). Por supuesto, en gran medida debido a la presión de las amenazas de Trump del 30 de mayo de 2019 de incrementar progresivamente los aranceles comerciales a productos mexicanos desde 5 por ciento a 25 por ciento en 5

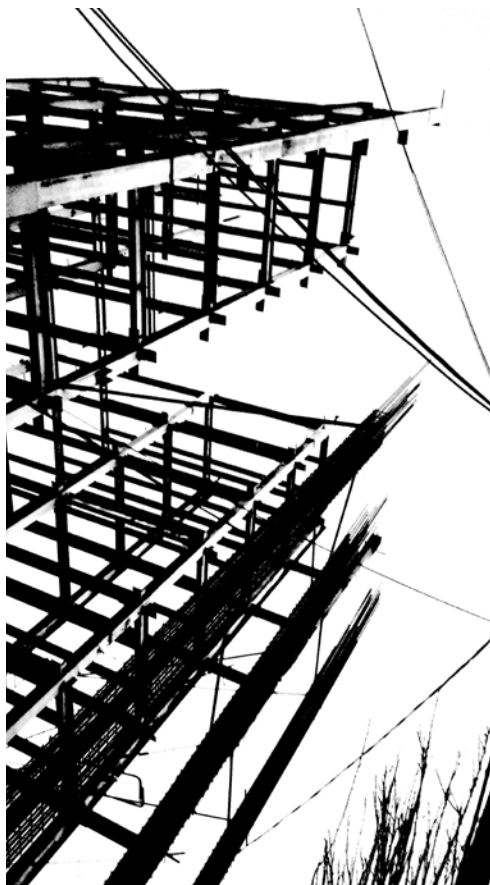


meses, si no se detenía la llegada de personas migrantes a la frontera sur de su país. Ello obligó a adoptar un acuerdo entre México y Estados Unidos que compromete al primero a implementar un mayor registro y control de su frontera sur, la militarización del control migratorio y el desmantalamiento de las organizaciones de tráfico y trata de personas. Estados Unidos, por su parte, se compromete a acelerar la resolución de las solicitudes de asilo y hacer más expeditos los procedimientos de las deportaciones.

El contexto es novedoso y desafiante en varios sentidos pero fundamentalmente en lo que respecta a México como país receptor.

No sabemos exactamente qué sucedió con las miles de personas que

2 Daniela Gleizer, *El exilio incómodo. México y los refugiados judíos, 1933-1945* (México: El Colegio de México-UAM).



recibieron visas humanitarias y de quienes iniciaron su procedimiento de la condición de refugiado con las caravanas. A ellas se suman otras que siguieron transitando de manera irregular por el territorio nacional, algunas de las cuales habrán logrado cruzar a los Estados Unidos y otras permanecerán en México, si pudieron en ambos contextos sortear los controles migratorios y evitar la deportación. Así, una inicial migración en/de tránsito ha devenido en inmigración (regular a irregular) al no encontrar otra alternativa más que quedarse en México, en parte por el reforzamiento del control en Estados Unidos y en parte por las estrategias de respuesta mexicana con el otorgamiento de visados o condición de refugiado a una población que iba transitando.

Otro de los compromisos que México asumió en el acuerdo fue el de ampliar el programa de Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés), también conocido como *Remain in Mexico* o *Quédate en México* —acordado desde noviembre de 2018 y vigente desde enero de 2019—, que permite a los Estados Unidos devolver a México a las personas hispanohablantes no mexicanas que solicitan asilo en ese país durante sus procedimientos. Más allá de lo cuestionable del compromiso, el hecho abrió la puerta al arribo de otro conjunto poblacional que residirá en México por tiempo indefinido y que su situación de estancia se encuentra en una precariedad jurídica (tienen permiso de estancia temporal por razones humanitarias que se les renueva entre cada citación de la Corte).

Las propias condiciones de varios países de la región y del mundo han forzado a diversos contingentes de personas a migrar convirtiendo a México en un país

receptor de personas solicitantes de la condición de refugiado: en 2019 recibió 70,302 solicitudes de personas de 83 países, aquel número es 56 veces mayor a las recibidas en 2013.³ De manera concomitante desde aquel año experimenta una brecha creciente entre las solicitudes que se reciben y las que se resuelven, rezago que evidencia un colapso administrativo debido a un déficit presupuestal.

A lo anterior se suma el conjunto de personas mexicanas retornadas (de forma voluntaria o involuntaria, en estas últimas se incluyen las deportadas) que desde 2008 se ha incrementado notablemente, llegando a niveles nunca

³ Estadísticas COMAR, <https://www.gob.mx/comar/articulos/boletin-estadistico-de-solicitantes-de-refugio-en-mexico-182244?idiom=es>

antes experimentados. Muchas de estas personas llevaban años viviendo fuera y están regresando sin familiares ni redes, para quienes la (re)inserción puede ser igual de costosa que para una persona que llega por primera vez.

Así, el contexto actual caracteriza a México como un país receptor de una población muy heterogénea, en gran medida concentrada en su frontera norte, con necesidades diferentes que incluye incluso a personas mexicanas: migrantes en tránsito, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas, algunas de las anteriores también son deportadas, con procedimientos de residencia en Estados Unidos y algunas de ellas con el procedimiento en simultáneo en México.

El principal desafío para quienes arriban al país es garantizarles una condición de estancia regular en el corto, mediano y largo plazo, con procedimientos burocrático administrativos ágiles que otorguen certeza jurídica prontamente. Aunque no necesariamente debiera ser así, es la puerta de entrada para el acceso a derechos básicos.

Al sumar todas estas poblaciones, la pregunta que surge es: ¿son muchos o son pocos? La respuesta es: depende. Siguen siendo muy pocos, lo que amerita erradicar la exageración, criminalización y el alarmismo, situaciones que encienden los niveles de discriminación y xenofobia que lamentablemente persisten en el país. Pero también son los suficientes como para que México reflexione sobre el tipo de política migratoria que prevalecerá y si persistirán los tintes discrecionales y arbitrarios o no. •

Luciana Gandini es investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y coordinadora del Seminario Universitario de Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER).

ASILO: ¿DERECHO HUMANO O PRERROGATIVA DE LOS ESTADOS?



La llegada del nuevo milenio ha hecho patente el creciente número de conflictos y personas que carecen de la plena protección de su Estado y que requieren protección internacional, a la par de la crisis del régimen internacional de los refugiados. Los conflictos actuales afectan a distintos grupos de personas (indígenas, niños, mujeres, LGBT) y combinan varios tipos de violencia (estatal, de género, de mercado, criminal y medioambiental) para alcanzar poder social o económico y, por lo general, afectan regiones ya antes azotadas por problemas similares en procesos cíclicos. En este contexto, los agentes de la violencia se han multiplicado: además de las fuerzas uniformadas y actores no estatales que ejercen el control *de facto* sobre territorios y personas, hay actores privados tolerados por el Estado como el crimen organizado —que busca tomar el control de la tierra, los cuerpos y el territorio con fines económicos— y personas

asociadas con movimientos ideológicos internacionales violentos que tratan de aprovechar los motivos de queja locales.

Sin embargo, la llegada de Donald J. Trump a la presidencia de los Estados Unidos en enero de 2017, con su discurso y políticas racistas y xenófobas en contra de personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo; el resurgimiento de la extrema derecha en Europa, con sus políticas en contra de esta misma población; así como las imágenes viralizadas de cientos de personas solicitantes de asilo varadas en pateras y muriendo en el Mediterráneo, así como de miles de personas desplazadas de Centroamérica migrando en caravanas para pedir asilo en Estados Unidos han visibilizado la epopeya a la que se enfrentan aquellas que buscan asilo. Hablamos de personas “refugiadas” para referirnos a los que han huido de sus países de origen por amenazas contra su vida o seguridad y se han acogido a la protección internacional en otro Estado. De este modo, en el contexto contemporáneo es cada vez más complejo que las personas perseguidas puedan acceder a

Los solicitantes de asilo tienen la muerte a sus espaldas y un muro en la cara pues los Estados han creado para ellos un estado de excepción permanente

esta categoría ya que la consigna de los Estados —tal parece— es impedirlos o, de menos, dificultárselos al máximo.

Los solicitantes de asilo tienen la muerte a sus espaldas y un muro en la cara pues los Estados han creado para ellos un estado de excepción permanente, en el que los ordenamientos jurídicos internacionales en materia de refugiados y derechos humanos se encuentran *de facto* suspendidos para ellos. Estamos, pues, ante un derecho humano al asilo reconocido y refrendado en la normativa internacional y en varias de las legislaciones nacionales de los Estados de la comunidad internacional, pero —finalmente— vacío en un contexto en el que la soberanía estatal sigue teniendo primacía sobre cualquier consideración humanitaria y de derechos humanos. Así pues, quién busca asilo es admitido dentro de un estado de excepción permanente que se ha vuelto la regla. El estadio actual del régimen internacional de los refugiados muestra cómo se pueden contravenir los principios básicos del Estado de Derecho y de derechos humanos en aras de proteger la seguridad y soberanía de los Estados poderosos, lo cual nos hace cuestionar fuertemente la consideración del asilo como un derecho humano. Ejemplos de esto sobran:

a) El Sistema Dublín de la Unión Europea, adoptado en la Convención de Dublín en 1990 y posteriormente sustituido por la Regulación de Dublín II en 2003 y la de Dublín III en 2013, tiene como fin determinar de forma rápida y a partir de criterios preestablecidos qué Estado miembro es responsable de examinar cada solicitud de asilo. Así, intenta evitar que una persona solicite asilo en el país de su elección (*asylum shopping*) o que se encuentre en Europa sin que ningún país tome la responsabilidad de examinar su solicitud (*orbiting*). Uno de los problemas del sistema es que no todos los Estados realizan un examen justo y eficiente de las solicitudes de asilo y no todos los Estados pueden ser considerados como “seguros”.

b) El Acuerdo Unión Europea-Turquía de 2016 tiene como fin erosionar la ruta migratoria de los Balcanes usada por sirios, afganos, eritreos, iraquíes y malienses que intentan llegar a Europa central y del norte para escapar de los conflictos armados y las dictaduras militares en sus regiones de origen. La premisa del acuerdo es usar a Turquía como “tercer país seguro” —a cambio de un desembolso económico de la UE— ya que se estableció la devolución de todos los migrantes que lleguen a las islas griegas de forma irregular, a menos

que soliciten asilo ahí, en la Grecia insular, *de conformidad* con la Directiva 2013/32/UE, del 26 de junio de 2013, sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional. Sin embargo, este acuerdo es a todas luces ilegal dado que Turquía no puede considerarse como un país seguro porque no ha adoptado la Convención de 1951 en su totalidad al no haber ratificado el Protocolo de 1967 —que amplía el ámbito geográfico de la Convención más allá de las fronteras europeas— por lo que no reconoce como refugiados a quienes no son europeos. Esto, además, contraviene la Directiva 2013/32, que prohíbe las expulsiones colectivas de los solicitantes de asilo y obliga a las autoridades europeas a trasladar a “terceros países seguros” (que deben haber ratificado la Convención de 1951 sin restricciones geográficas) a las personas que ven rechazadas sus solicitudes de asilo

c) Declaración Conjunta México-Estados Unidos del 5 de junio de 2019. A través de este acuerdo, Estados Unidos cerró su sistema de asilo a los centroamericanos y México se convirtió *de facto* en tercer país (in) seguro, ya que las personas que crucen la frontera sur de Estados Unidos para solicitar asilo serán devueltas a México sin demora, donde deberán esperar la resolución de sus solicitudes de asilo y se les darán oportunidades laborales y acceso a la salud y educación. Por su parte, Estados Unidos se compromete únicamente a acelerar la resolución de solicitudes de asilo y proceder con los procedimientos de deportación de la forma más expedita posible. Y ambos países reiteran su compromiso para fortalecer y ampliar la cooperación bilateral y evitar la migración forzada a través del Plan de Desarrollo Integral, pero sin dar datos sobre aportaciones económicas u otras consideraciones.

De este modo, si bien los Estados que ratifican o se adhieren a un tratado internacional contraen obligaciones jurídicas vinculantes, seguimos viviendo en un contexto donde la soberanía estatal juega un papel primario en las relaciones internacionales, haya o no temas de derechos humanos comprometidos. Por ello, los instrumentos internacionales del sistema universal, que son la base actual del sistema legal de protección para los refugiados, no imponen en sentido estricto a los Estados firmantes la obligación de otorgar la condición de refugiados a cada persona que les solicita asilo y tienen la libertad de establecer sus propias reglas, procedimientos e instituciones para procesar las solicitudes de asilo y tomar decisiones. Así, podemos decir que el asilo más que un derecho humano es una prerrogativa de los Estados.

De hecho, la definición legal de “refugiado” de la Convención de 1951 no ha sido adaptada a los fenómenos contemporáneos de desplazamiento forzado y persecución (como violencia generalizada y por motivos de género). Pero sí han proliferado categorías sociológicas como migrantes forzados, involuntarios y todas sus derivaciones (migrantes irregulares, climáticos, medioambientales, desplazados forzados, etc.), las cuales fraccionan el concepto normativo de “refugiado” y reducen, de este modo, el número de personas que pueden acceder a este tipo de protección internacional. Este fraccionamiento sirve a los intereses racistas de gestión de la migración de los poderes occidentales, al englobar en dichas categorías sociológicas —que no dan protección legal— a la mayoría de personas perseguidas en el mundo.

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 siguen siendo las piedras angulares del sistema de protección internacional de los refugiados y están concebidos como instrumentos universales de derechos humanos destinados a proteger a los refugiados de la persecución,



evitar su devolución y garantizar sus derechos en general. Ello en conjunto con los avances regionales en la materia, especialmente en África y América, y otros en el ámbito internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario y penal. Sin embargo, la experiencia muestra que, aún cuando han permanecido inmutables y cortos ante los desafíos contemporáneos de desplazamientos forzados, muchos de los Estados signatarios no cumplen las obligaciones contraídas en su virtud, no los aplican de forma coherente o no los han incorporado a su legislación nacional, lo cual pone en jaque su carácter universal y demuestra que la práctica del asilo está plagada de contradicciones que evidencian que es una prerrogativa de los Estados y no un derecho humano.

En aras de reconciliar la práctica actual del asilo con su vocación de derecho humano que salva vidas es necesario desarrollar métodos que neutralicen la opacidad de los

espacios de excepción en los que opera y en donde valen todo tipo de recortes de derechos y garantías, se legitiman las devoluciones y se externaliza la acogida y atención de refugiados a países que no cuentan con las condiciones para hacerlo. Es necesario apelar a una política en la que no primen los intereses económicos y geopolíticos por encima de las vidas, una donde se cumplan las responsabilidades jurídicas y políticas, habilitando vías legales y seguras que garanticen el acceso al asilo y las medidas de salvamento y rescate. También es necesario que se fortalezca la solidaridad internacional para hacer frente a los retos globales del desplazamiento forzado. •

Elisa Ortega Velázquez es investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y coordinadora del Diplomado en Migración y Derechos Humanos.

LA IMPOSICIÓN DEL ASYLUM BAN EN LA ERA TRUMP: IMPLICACIONES PARA MÉXICO*



El presidente Donald Trump ha cambiado drásticamente el panorama para los migrantes. Durante los casi tres años como presidente, Trump ha endurecido significativamente la política migratoria a través del establecimiento de múltiples órdenes ejecutivos y regulaciones federales. Su principal objetivo ha sido acelerar las aprehensiones y deportaciones, restringir la admisión de inmigrantes y trabajadores temporales, disminuir sustantivamente la admisión de refugiados y negar asilo a los crecientes flujos que han arribado a su frontera.

El temor del arribo de la Caravana de Centroamérica en tránsito por territorio mexicano hacia Estados Unidos en marzo de 2018, intensificó la ira del presidente

* Una versión mas amplia de este artículo se puede encontrar en: Mónica Vereá, (en proceso de edición), "Trump's Anti-Immigrant policies and "Mexican-phobic" Rhetoric During his First 30 Months as President", en Mónica Vereá, *Anti-immigrant Actions and Policies in Trump Era (2017-2019)* (México: CISAN, UNAM).

Donald Trump. La caravana formada por familias completas constituye una nueva forma de organización colectiva para migrar. Inició en Honduras y en su tránsito hacia territorio estadounidense se sumaron familias de El Salvador y Guatemala, una caravana de aproximadamente siete mil personas. En respuesta a su posible arribo, Trump tomó la decisión unilateral y muy agresiva de establecer un *Asylum Ban*. Para ello exigió que los solicitantes de asilo permanecieran en México hasta que sus casos se decidieran.¹

Simultáneamente Trump propuso la política de *Remain in Mexico*, imponiendo el programa *Migrant Protection Protocols*. El objetivo es retornar a los indocumentados no mexicanos detenidos en la frontera al lugar por el que ingresaron, independientemente de su país de origen, incluso mientras se espera un procedimiento legal en Estados

¹ La ley establece que una vez que un solicitante de asilo ha sido entrevistado por un juez, el candidato a asilo debe esperar en territorio estadounidense hasta que sea liberada una decisión.

Unidos, lo cual constituye una violación al principio internacional de *non-refoulement*. Este principio impide que los países obliguen a los migrantes a ser retornados a lugares peligrosos de otro país, donde puedan ser perseguidos, torturados o hasta asesinados. Y ese es precisamente el caso de Tijuana, una ciudad altamente violenta, entre otras ciudades fronterizas. Ello es contradictorio con las constantes advertencias del Departamento de Estado de no viajar a ciertas localidades en nuestra frontera por el peligro que representan para sus ciudadanos. A pesar de que en abril de 2019 el juez de distrito de San Francisco, Richard Seeborg, bloqueó la política de *Remain in Mexico* debido a que viola la ley de inmigración y otras protecciones legales, que previenen que los inmigrantes no sean “devueltos a circunstancias excesivamente peligrosas”, esta práctica ha continuado aplicándose por el gran poder que tiene Trump.

Durante 2018, Trump presionó al ex-presidente Peña Nieto para que firmara el acuerdo de *Safe Third Country*, mismo que fue rechazado formalmente varias veces. Este acuerdo establece que los solicitantes de asilo deben presentar su solicitud en el primer país al que ingresan después de huir de la persecución de su país si se considera como tal. Trump cree que este tipo de acuerdos desalentaría a muchas familias centroamericanas, la mayoría de ellas de los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador). Huyen de la violencia, persecución, inseguridad, desempleo, pobreza y cambio climático, entre otras razones. A pesar de que no se ha implementado, Trump ya negoció con Guatemala establecer un acuerdo *Safe Third Country* con el fin de retornar a ese país a aquellos migrantes que cruzaron ese territorio para llegar a la frontera entre México y Estados Unidos.

Trump ha cumplido su promesa de campaña en el sentido de forzar a México a pagar por el controvertido muro con el despliegue de guardias nacionales en ambas fronteras y con albergues en condiciones deplorables donde miles de centroamericanos esperan una resolución por los jueces de migración

Por su parte, desde el comienzo de su presidencia, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) adoptó un enfoque diferente. Bajo una política de “puertas abiertas”, instruyó otorgar a los solicitantes el estatus de *Visitante por Razones Humanitarias*. Les ofreció un permiso de trabajo durante un año, que podía ser renovable, refugio e incluso apoyo para ser transportados a la frontera norte, una situación muy atractiva incluso para migrantes de otros continentes. AMLO aceptó e implementó la política *Remain in Mexico* sin haber firmado un acuerdo bilateral, lo que le otorgó a Trump albergues gratuitos en diferentes ciudades fronterizas para sus solicitantes de asilo que pueden esperar meses, años o para siempre.

La actitud pasiva de AMLO podría interpretarse como una política de la no confrontación, dado que ha recibido múltiples y continuas amenazas muy serias de Trump. En abril de 2019, lo amenazó con una “advertencia de un año” antes de cerrar la frontera sur, o impondría aranceles de no detener el flujo de indocumentados y las caravanas. Esta agresiva amenaza ocasionó que AMLO repensará su estrategia de “puertas abiertas”.

No satisfecho, Trump anunció en mayo de 2019 que implementaría un arancel del 5% sobre las importaciones desde México a partir del 10 de junio hasta que detengamos a los migrantes en tránsito

por México. La tarifa arancelaria aumentaría gradualmente hasta que se resuelva el problema. AMLO, aterrificado y extremadamente apresurado, aceptó sin pestañear el acuerdo bilateral, ahora ya formal: *Remain in Mexico*. De la misma manera, López Obrador respondió en forma muy complaciente enviando a 27,000 miembros inexpertos de la flamante guardia nacional a nuestras fronteras sur y norte, para fungir como patrullas fronterizas e impedir el tránsito a migrantes mexicanos y centroamericanos hacia territorio estadounidense, una política muy controversial respecto de la humanitaria que había tenido anteriormente e inédita en la historia de las relaciones migratorias entre México y Estados Unidos. Es por ello que Trump ha pronunciado “Estoy usando a México para proteger nuestra frontera”, y tiene razón, logró que nosotros solventáramos el costo con el despliegue de nuestra guardia nacional. Uno puede inferir que Trump ha cumplido su promesa de campaña en el sentido de forzar a México a pagar por el controvertido muro con el despliegue de guardias nacionales en ambas fronteras y con albergues en condiciones deplorables donde miles de centroamericanos esperan una resolución por los jueces de migración.



Para darnos cuenta de la magnitud de las aprehensiones principalmente de centroamericanos en nuestra frontera sur, acorde con datos del Instituto Nacional de Migración (INM), en junio de 2019 se aprehendieron y retornaron a 31,560 migrantes, casi el cuádruple que, en enero, cuando se registraron 8,556 migrantes devueltos. A partir de entonces, éstas han venido descendiendo a la mitad (16,098 para agosto), un hecho que evidencia que se ha dado un cambio de estrategia. Esta situación fue semejante en 2014 cuando el presidente Peña Nieto, presionado en ese entonces por el presidente Barack Obama, actuó para frenar decenas de miles de menores no acompañados en nuestra frontera sur, así como familias completas que buscaban asilo en Estados Unidos. Simultáneamente, las solicitudes de asilo a México han crecido exponencialmente: hay 54,000 solicitudes de asilo en 2019, comparadas con 30,000 en 2018 y tan solo 1,296 en 2013, triplicando la capacidad de los albergues ya de por sí saturados y en situación muy deteriorada.

El drástico cambio de Trump, que obligó al gobierno mexicano a realizar las negociaciones bilaterales de manera integral en lugar de una tradicionalmente compartimentalizada, como habían sido, en la que cada tema se había tratado por separado para evitar la contaminación, constituye una nueva estrategia. La “política de puertas abiertas” de López Obrador al comienzo de su presidencia, fue ingenua e imprudente. Su política hacia Estados Unidos de “no confrontación” vs. el estilo trumpista de intimidación cargado de una “fobia mexicana”, nos ha conducido a una situación de “pierde-pierde”.

Una de las formas de abordar este dilema crucial podría llevarse a cabo a nivel regional con la colaboración de los gobiernos estadounidense y los países expulsores de migrantes

centroamericanos. El Plan de apoyo económico a Centroamérica propuesto por AMLO, que ha sido muy controvertido entre la opinión pública mexicana, debe reconsiderarse con objetivos concisos, directivas específicas, contingentes a proyectos viables y canalizarse a través de instituciones internacionales o regionales. En el corto plazo, y con una actitud de colaboración, el gobierno de México podría acercarse a las organizaciones multilaterales para que apoyen a los gobiernos centroamericanos, apoyos supeditados a los avances en educación, corrupción y mitigación de la violencia, entre muchos otros factores.

La aceptación de AMLO de convertirnos en el refugio y la "sala de espera" para aproximadamente cincuenta y siete mil solicitantes de asilo no mexicanos a partir de junio de 2019, quienes pueden esperar meses o incluso años en una frontera norte aún más violenta, representa un costo económico, político y social muy alto. Si a ello aunados a los indocumentados que han sido aprehendidos o deportados a lo largo de la frontera norte y los que desean cruzarla, la situación es explosiva. No cabe duda que la migración en caravanas tuvo un efecto *boomerang* en contra de ellos mismos, ya que ocasiono que Trump endureciera aún más su política de asilo.

Por desgracia, la Corte Suprema estadounidense decretó en mayo a favor de la administración Trump, que puede negar el asilo a cualquier persona que haya cruzado un tercer país en el camino hacia la frontera estadounidense, por lo que ahora México niega a extranjeros el tránsito por su territorio. Y así, los migrantes están atrapados entre las políticas de asilo de línea dura, el consentimiento de AMLO y una creciente reacción mundial contra cualquiera que solicite asilo.

Trump se encuentra ya en campaña para su reelección en el 2020. Es muy probable que se recrudezca



su "fobia mexicana", que tiene una alta resonancia con su base, insistiendo en que paguemos por la construcción de un muro innecesario, que continuemos siendo el centro de detención para sus solicitantes de asilo y retornados, que aceptemos el acuerdo de *Safe Third Country*, de designar a los narcotraficantes mexicanos como terroristas con matices intervencionistas y su constante amenaza con deportar a miles de inmigrantes indocumentados además de la eventual imposición arancelaria.

Estoy convencida de que el muro real se está construyendo en nuestro país con nuestro apoyo económico y político, pero también en el interior de Estados Unidos a través de las políticas impuestas que han dividido aún más a una sociedad de por sí ya fracturada.

Las objeciones y los reveses de los tribunales han jugado un papel determinante para contrarrestar la postura antiinmigrante de Trump. Creo que los demócratas en el Congreso tienen un papel fundamental que jugar en el futuro cercano que pueda conducir eventualmente a una reforma migratoria integral o en partes. Espero que el gobierno y el congreso mexicanos, las organizaciones nacionales e internacionales, así como la sociedad civil estadounidense, sigan actuando a favor de los migrantes indocumentados cada vez más vulnerables. •

Mónica Vereá es investigadora y ex directora fundadora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (1989-1997) de la UNAM.



FRONTERAS

UNA FRONTERA: MANERAS DE NOMBRARLA

CARLOS GUTIÉRREZ ALFONZO

1 La frontera sur de México como objeto de estudio de las ciencias sociales, sobre todo de la Antropología, se originó en la década de los ochenta del siglo XX. Su afirmación se produjo por la coyuntura crítica de la vida social y política de los países de Centroamérica, entre otros factores. La primera exploración se encaminó a determinar cómo se había formado esta frontera. Se reconoció entonces que había una identificación política y cultural entre los pueblos del istmo centroamericano. Con el segundo estudio, bajo la responsabilidad de quien había impulsado el inicial, se investigó cómo estaba influyendo la adopción de denominaciones religiosas no católicas en la vida de la región más meridional de México.

Las preocupaciones de los analistas se enfocaron hacia temas relacionados con las situaciones sociales que iban siendo una constante en esta frontera: de la exploración histórica se pasó hacia la religión, de estas dos hacia los refugiados, hacia los migrantes, las cuestiones ambientales, las remesas y la violencia, a grandes rasgos. En una mirada rápida se constata cómo esa investigación social se ha regido por la inmediatez capturada mediante la aparición de problemáticas que en muchas ocasiones rebasan el ámbito nacional; la de los migrantes y la de la violencia son

una prueba fehaciente de esas condiciones que jalonan el quehacer de los científicos sociales.

Se trata de estudios situados en la frontera sur de México. Se da por hecho que eso es lo que ocurre en este territorio al que se hace referencia como el espacio en el que están presentes contradicciones explicables con conceptos teóricos al uso. Un escrúpulo respecto a las formas elegidas para acercarse a la frontera como objeto de estudio, según se ha descrito líneas arriba, da la posibilidad de construirla como tal a partir de las maneras de habitarla, en una de sus fracciones elegida para tal fin, a la que en el siglo XIX se denominó “tierra de nadie”. Está la posibilidad de acercarse a ella mediante cruces espacio-temporales para situar discursos sobre las formas de estar en la frontera de los pobladores de alguna de sus regiones.

Se ha tendido hacia la atomización de los estudios. Está el predominio de las temáticas. La frontera como línea política y el Estado-nación han quedado subsumidos a explicaciones más amplias. Parece que importa desentrañar las repercusiones de la crisis generada por el capitalismo neoliberal. Y en ese contexto son vistas las migraciones internacionales y las políticas de seguridad nacional. La búsqueda de temáticas novedosas y un limitado trabajo de campo son tendencias que pueden originar el establecimiento de estigmas sobre cierta población (hacia donde tienden quienes con un mínimo viaje exploratorio dicen comprender lo que pasa en ciertos lugares).

2 La región que estudio tiene cuatro municipios que colindan con Guatemala. Se trata de Motozintla, Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera (los cuales pertenecieron a Guatemala antes de la firma de los Tratados de Límites de 1882) y Frontera Comalapa. La definición de la frontera fue hecha por los Estados nacionales involucrados en precisar sus propios límites territoriales. Este hecho provocó que el límite fronterizo fuera aprovechado por la población para resolver determinadas situaciones sociales, como ocurrió con quienes poblaron, a finales del siglo XIX, la Sierra Madre de Chiapas. O como se lee en el siguiente fragmento de *Balún Canán*: “Dile a tu marido que puedo venderle lo que necesita [...] Un secreto [...] Un lugar en la frontera. No hay guardias. Es fácil cruzarlo a cualquier hora. Dile que si me paga le muestro dónde es [...] Dile que te lo dije. Para cuando sea necesario huir”.



El interés del Estado por caracterizar la nación mexicana dio lugar a que población guatemalteca encontrara en esta región de México condiciones favorables para su subsistencia y, sobre todo, un reconocimiento en términos de ciudadanía. Esto se ha documentado para principios del siglo XX. Es reconocible el movimiento poblacional de Guatemala hacia la región Sierra-Mariscal, en las primeras décadas del siglo XX; y de ahí, en los años setenta de ese mismo siglo, hacia la selva chiapaneca. Se trata de procesos de movilidad en los cuales no se advierte alguna acción del Estado. La gente se mueve y se adapta a las nuevas condiciones.

Dos procesos diferentes al descrito antes son los que tuvieron que ver con conflictos sociales, en donde la búsqueda de mejores condiciones materiales hubo de ceder por algo más apremiante: salvar la vida. Cruzar la línea fue el recurso inmediato que tuvieron a la mano quienes supieron que su existencia corría peligro por la forma en que el gobierno guatemalteco buscó acabar con la guerrilla que se había formado en ese país. Para mediados del siglo XX hubo exiliados; para los ochenta, refugiados. Los convulsos ochenta en Centroamérica pueden identificarse como el tiempo de los refugiados guatemaltecos y como el tiempo en que población de otros países de Centroamérica, como El Salvador, huyó de los enfrentamientos entre el gobierno y la guerrilla. Se tiene el registro de que a principio de los años ochenta entró en México por el municipio de Frontera Comalapa un considerable contingente de salvadoreños, que se dispersó por el estado de Chiapas, y luego por varios lugares de México, luego de un primer asentamiento en ese municipio.

El límite territorial es difuso para la población guatemalteca que vive en localidades colindantes con México. Este límite se caracteriza por estar en zona de montañas: entre los Altos

Cuchumatanes y la Sierra Madre de Chiapas. Pronunciados declives, terrenos escarpados y numerosas cañadas caracterizan la región, sobre todo. Quizá a ello responda que sólo haya un puerto migratorio, ubicado en el municipio de Frontera Comalapa, en lo que ahora se conoce como Ciudad Cuauhtémoc, con una extensión hacia el recién nombrado paso de Las Champas, que antes sólo se conocía como La Mesilla, localidad perteneciente a Guatemala.

A El Ocotál, ejido de Frontera Comalapa que colinda con Guatemala, se le denominó, en mayo de 1950, Ciudad Cuauhtémoc, para recordar que en ese año se concluyó el trazo de la carretera panamericana, que empieza en Ciudad Juárez, Chihuahua, y cuyo final en México está en ese lugar al que se le había dado esa nueva denominación.

El puesto migratorio, del lado mexicano, cerca de la línea, es conocido ahora como Las Champas, espacio que se ha convertido en un gran mercado que atrae a población de varias partes de Chiapas. En Las Champas la población guatemalteca, que posee la Tarjeta de Visitante Regional, se registra para internarse por un corto período en Chiapas. Quienes desean permanecer más tiempo en México deben trasladarse a la estación migratoria de Ciudad Cuauhtémoc, ubicada a tres kilómetros de la línea. Todo trámite con pasaporte debe hacerse ahí. Los pasos ciegos son numerosos; son las vías por las que gente de Guatemala se desplaza hacia localidades y ciudades chiapanecas ubicadas cerca de la línea, como Motozintla y Frontera Comalapa.

En los primeros años del siglo XXI, sobre todo, Frontera Comalapa se convirtió en receptora de población hondureña, que en su mayoría ubicó en esa ciudad su lugar de residencia. Frontera Comalapa ha crecido y en ella son visibles los problemas de un espacio en el que prevalece la acción de grupos diversos con intereses precisos. A la caracterización anterior se puede agregar lo siguiente: en Frontera Comalapa pueden verse en el parque central, en la época de cosecha, personas de Guatemala que descansan un momento para luego continuar su trayecto hacia los predios cultivados con café en la vertiente del Golfo de México, una migración caracterizada como estacional. Los bancos y las tiendas de cadenas nacionales tienen largas filas, casi todos los días: las transferencias están relacionadas con las remesas enviadas desde los

Estados Unidos. A partir del año pasado, a la salida de los bancos se empezó a ver a nicaragüenses que pedían limosna. Hace no mucho tiempo, la Diócesis de San Cristóbal, mediante el área de migrantes de la parroquia del Santo Niño de Atocha, de Frontera Comalapa, estableció la oficina de atención a migrantes.

3 *Una vez que regresé a Chiapas de Corzo, lugar donde nací, encontré a uno de mis amigos de mi infancia. Me preguntó qué hacía. Y le respondí que me dedicaba al magisterio, que estaba trabajando en Frontera Comalapa. ¿Dónde queda?, me interrogó. Le dije que era un lugar con colindancia con Guatemala. Y de inmediato dijo: “Entonces, es Guatemala. Vos ya sos guatemalteco”.*

4 Una señora que vive en El Anonal ayudó a asar la carne que comimos. La señora preparó un puré según la receta de su país, Honduras: papa, huevo duro, caldo de pollo y mayonesa. Hace nueve años que llegó a Comalapa. Tiene un hijo como de seis años. Y ya tiene nietos que le han dado sus hijos mayores. En la alberca Janitzio, una señora, conocida mía, después de que le respondí dónde vivía, dijo: “Vives en el paraíso. Acá, en Comalapa, ya no se puede vivir. Hay mucho extranjero”.

5 En un ejercicio realizado en Frontera Comalapa, el 7 de septiembre, día en que se cimbró esta tierra, jóvenes estudiantes de preparatoria, de entre 14 y 15 años, al interrogarlos, interrogarlas, sobre su percepción de la frontera, se refirieron a la del norte como la única: allá se quiere vivir. Los jóvenes de entre 17 y 18 años exteriorizaron que estar en la frontera, la de acá, significa no tener espacios de diversión, no tener fuentes de trabajo y vivir expuestos a constantes actos violentos.

6 He consignado maneras de nombrar una frontera; son algunas. Me incliné, ahora, por indicar voces, miradas, en una actitud semejante a la que adopta en las primeras páginas la narradora de *Balún Canán*: asomado al balcón, pero, como se anota en *La espera*, con “la enorme necesidad de caminar con los ojos abiertos por entre la realidad”. •

Carlos Gutiérrez Alfonzo es investigador en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la UNAM.

DE LÍMITES Y FRON- TERAS



ALEJANDRA DELGADO

En su texto “Perros, gatos y bailarines. Algunas ideas sobre la belleza”, Ursula K. Le Guin dice que los perros ignoran su propio aspecto, que no saben dónde empiezan y dónde terminan ni de qué tamaño son. Viene a mi mente el recuerdo de un Chihuahua ladrándole retadoramente a un Gran Danés y creo que en verdad no lo saben y me pregunto cuántos de nosotros tampoco lo tenemos claro.

Quienes han estudiado el desarrollo infantil dicen que entre los dos y tres meses, los bebés descubren sus manos, y entre los tres y seis, reconocen sus pies y son capaces de darse cuenta de que esas partes están unidas a ellos. Sin embargo, cuando un bebé se mira por primera vez en el espejo no sabe que ese que está viendo es él mismo. Según Lacan, entre los 6 y los 18 meses pasamos por un periodo que llama “etapa del espejo” en la cual vamos adquiriendo la capacidad de reconocer nuestra imagen corporal completa.

Con la idea de ese bebé mirándose al espejo y tratando de definir su comienzo y su final, pienso que ese periodo de reconocimiento puede llevarnos toda una vida. Yo, por ejemplo, sigo preguntándome ¿quién soy? ¿Soy mi cuerpo o soy yo algo más que mi cuerpo? ¿Son mi cuerpo y me

mente dos entidades que conviven? ¿Y el espíritu, es un “algo” que vive dentro de mi cuerpo? ¿Es todo esto mío, tengo posesión sobre esto que forman huesos, músculos y articulaciones, venas, fluidos y vísceras, pensamientos y deseos? Y al decir: éste es mi cuerpo ¿quién lo dice?

¿En dónde empiezo y en dónde termino? ¿Cuáles son los límites entre lo que se ve y lo que no se ve, entre el adentro y el afuera? ¿Cuál es la frontera entre yo y los otros y entre lo que he sido, estoy siendo, y es posible que sea?

Con estas interrogantes dándome vueltas en la cabeza me pongo a indagar acerca de los diversos significados que pueden atribuirse a límite y frontera. El diccionario dice que límite es la línea real o imaginaria que separa dos terrenos, dos países o dos territorios, pero que también puede aludir a fin o término; frontera, por su parte, se refiere a los confines de un Estado. Estas nociones, más cercanas a la geopolítica que a la anatomía, ubican a los límites como líneas divisorias y a las fronteras como zonas de transición entre territorios.¹ Es en ellas donde se encuentran, interactúan y en ocasiones hasta se mezclan, las diferentes formas y normas que son propias de cada territorio.

En mi indagación descubro que en relación al cuerpo físico, López² adopta la definición de límite como condicionamiento físico o biológico inevitable y entiende por frontera un elemento determinado socio-culturalmente, y por lo tanto, construido. Establecer la diferencia entre ambos conceptos sirve para tomar conciencia de que sólo las fronteras pueden trascenderse o reformularse debido a que están basadas en convenciones, frente a los límites, cuya dependencia a unas leyes físicas, no son susceptibles de transformarse.

Parecida es la distinción que José Luis Sampedro plantea:

...Las fronteras tienen puertas, cuyo Dios era Jano. Pueden ser superadas, asumidas e incluso desplazadas, puesto que son

producto de la convivencia humana y se establecen para mejor interpretar lo real o para comodidad de la vida. En cambio, los límites carecen de aberturas y no es lícito franquearlos: quien a ello se atreva corre un riesgo mortal para su cuerpo o para su espíritu, por haber violado lo sagrado.³

Después de escudriñar en los cajones mentales en donde guardo mis grandes disquisiciones personales, concluyo en que para mí, lo que nos limita lo hace por partida doble: por un lado, es *lo que nos circunscribe* (lo que nos define, lo que nos separa de lo que no somos), por otro, *lo que nos restringe*: los límites físicos que pueden imposibilitar el movimiento del cuerpo (el deterioro, la enfermedad, la vejez), y los límites que más me importan, esos dictados socio-culturales asumidos, los prejuicios y estereotipos que establecen lo que es o no *posible* para nosotros y que cambian de acuerdo con el tiempo, el espacio y las circunstancias. Y que tal vez por que cambian, podrían considerarse como la frontera que demarca “nuestra identidad”.

Mi historia ha estado enmarcada en un relato oficial que dice que soy una mujer heterosexual, universitaria, blanca, sana, con pareja, habitan te de la capital de mi país, propietaria de un departamento en un barrio de clase media, al que dos veces por semana acude una mujer que limpia el baño y la cocina y lava mi ropa mientras yo escribo esto. Y los posibles a los que me he dado acceso, parecen estar trazados por estos privilegios que configuran el universo de lo que soy.

Mis fronteras delimitan mi territorio: a veces toman la forma de un alambre de púas —que podría traspasar con cierta pericia—, pero a veces no se ven. Y puede que esté en una tierra ajena sin darme cuenta, hasta que noto un paisaje distinto, una arquitectura diferente y entonces camino con miedo guiada por el mensaje de la sociedad que se empeña en señalar lo que separa, lo que diferencia, más allá de lo que contacta y hermana. Me doy cuenta de que el miedo no me permite transitar libremente ni crear vínculos con los habitantes de territorios vecinos y entonces me quedo en el centro, lejos de márgenes en donde viven los que no son como yo, los que no se ajustan a ese modelo de realidad al que se supone que debemos aspirar.

1 Para Frederik Turner frontera significa una tierra limítrofe, una zona desconocida o inexplorada que implica un proceso de adaptación, como en el caso de la existencia de tierras vírgenes al borde de una región colonizada. Cfr. Luis Sánchez, “De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales”, *Revista de Estudios Sociales* 35 (septiembre 2015): 175-179.

2 Estela López de Frutos, *La noción de límite en la reinvención del cuerpo: una aproximación personal* (Tesis de maestría Universitat Politècnica de València, 2011).

3 José Luis Sampedro, *Desde la frontera* (Discurso leído el 2 de junio de 1991 en la Real Academia Española).



Las casas en las que he vivido están en un radio de 6 km cuadrados, en una ciudad que tiene una superficie de casi 1500. Digamos que mi horizonte ha sido estrecho. No suelo caminar por barrios lejanos; visito algunos sólo en los mapas de Google y recorro virtualmente los sitios más apartados mediante las imágenes de un satélite; miro sus espacios laberínticos en donde no hay muchos *posibles*, pues si naces en un barrio marginal es muy probable que ahí mueras.

Reconozco que pocas veces he ido más allá de los límites de mi experiencia para moverme a otras regiones que me permitan obtener una perspectiva ampliada acerca de las vidas de otros, pero también de la mía; me he desplazado temerosa a la frontera para encontrarme con otros *posibles*. Me aventuro tímidamente fuera de esos límites que dictan cómo comportarme, qué debo esperar de mí y de los demás, cuál habría de ser mi concepción del futuro, cómo debo entender mis problemas y de qué manera tengo que

resolverlos, cómo tengo que sentirme, pensar y actuar. No obstante, desearía abandonar los circuitos que conozco con más frecuencia, pues en el encuentro he descubierto también lo que ha permanecido oculto dentro de mí. En mis límites se definen mis posibles y en mis fronteras se amplían y se abre un espacio de descubrimiento y de intercambio que ensancha mi concepción no sólo del mundo sino de mí.

La curiosidad me lleva a territorios no conocidos a ver qué hay del otro lado de la frontera, a estirar los límites de lo que está legitimado como posible; a transgredir los códigos, renunciar a vivir exclusivamente en uno de los lados de la línea e ir a indagar en las orillas. Moverme a posibles distintos: es posible ser estudiante a los 62; es posible ser productivo sin generar ingresos; es posible ser escritora sin tener que publicar; es posible imaginar, encontrar nuevas vocaciones, desertar, avanzar en sentido contrario. •

Alejandra Delgado es estudiante de maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México.

FRONTERAS Y CULTURAS FRONTERIZAS EN AMÉRICA DEL NORTE

Visiones divergentes

GRACIELA MARTÍNEZ-ZALCE

Hoy día, en las regiones fronterizas que comparten los 193 países del mundo, existen 62 muros fronterizos. Qué característica contradictoria de la globalización que favorece el libre tránsito de los objetos (como, entre otros, las armas) y las mercancías (como, entre otras, las drogas), pero que crecientemente pretende impedir el libre paso de los humanos.

En el siglo XXI, los espacios nacionales están confinados por sus fronteras: unos —como nuestro vecino del norte— de manera más contundente que otros. Para identificarnos, se nos pide que demos nuestros nombres, nuestros géneros y nuestras nacionalidades; lo cual prueba que los Estados nación aún siguen siendo

entidades preeminentes tanto en la conformación geopolítica del mundo como en la construcción de las identidades comunitarias y hasta individuales. El concepto de nación está estrechamente relacionado con el espacio en el que transcurre nuestra vida diaria y, por tanto, donde operan las culturas a partir de la producción, reproducción y experiencia de las comunidades que habitan dichos espacios. Entonces, a pesar de que las naciones no son entidades naturales sino construidas social y culturalmente, todavía son el lugar “natural” e indiscutible en el que la cultura y la vida diaria suceden sin que haya mucho cuestionamiento acerca de lo que subyace a cada uno de esos constructos que, por supuesto, se confinan entre fronteras, unas más evidentes que otras.

En América del Norte, dos países comparten fronteras con Estados Unidos y las dificultades que de éstas provienen son muy diversas. Para Canadá, según se puede descubrir en una larga tradición ensayística, a pesar de que su frontera territorial es la más larga y menos vigilada del mundo, la simbólica es una trinchera que se defiende por precaución a ser absorbidos por ese gigante de cultura popular y medios de comunicación masivos tan poderosos. Y ello se hace evidente en su postura (que se tacha de “proteccionista” en ciertos ámbitos) de negociación en los tratados de libre comercio: lo que se conoce como excepción cultural. Por su parte, para México se trata de algo mucho más tangible por el flujo de personas y vehículos; porque la actitud de defensa por parte de Estados Unidos no es metafórica ni simbólica, sino contundente y concreta.

La frontera Estados Unidos-Canadá, entonces, ha generado reflexiones relacionadas con el resguardo de la identidad nacional, el origen común, la voluntad de diferencia (que se replica al interior del país con las culturas más visibles que en él conviven: la angloparlante, la franco-parlante y la de las Primeras Naciones). En cambio, la frontera México-Estados Unidos ha producido un cuerpo extensísimo de escritura en todos los campos de conocimiento de las ciencias sociales, el cual ha influido en la generación de un cuerpo teórico acerca de la hibridación, los cruces de caminos y los terceros espacios.

De igual manera, las representaciones audiovisuales de los espacios fronterizos difieren al norte y al sur. Sorprende que, a pesar de que la mayor parte de la población canadiense podría considerarse fronteriza, ya que casi toda está



asentada a lo largo de la línea, exista un cuerpo breve de reconfiguraciones de la frontera EU-Canadá. Marian Botsford Fraser, en su libro de finales de los ochenta del siglo xx, *Walking the Line, Travels Along the Canadian/American Border*, narró su viaje de costa a costa de una línea marcada con pequeños monumentos, que no impedían el cruce, en medio de una vasta naturaleza (ríos, planicies, montañas, lagos, bosques), donde su percepción era la de una verdadera región de territorio compartido, cuyos habitantes relataban episodios de una historia compartida, mitos redundantes y pequeñas diferencias entre uno y el otro lado. Un relato similar se aprecia en la obra de teatro *Bordertown Cafe* de Kelly Rebar y su adaptación cinematográfica, dirigida por Norma Bailey, textos también de finales del siglo pasado, donde las diferencias en una familia binacional, que vive exactamente pegada a la línea, tienen que ver con minucias como medir en kilómetros o millas, grados centígrados o Fahrenheit... aunque sólo en apariencia. Y, en el espacio fronterizo correpresentado, los guardias de migración se dedican a pintar paisajes al óleo mientras los tráileres atraviesan de un lado a otro sonando las bocinas a manera de saludo. Representaciones más controversiales provienen de textos relacionados con las primeras naciones



y su muy diferente concepción de frontera; dos ejemplos paradigmáticos son el relato de los noventa de Thomas King, *Borders*, que cuestiona, desde el punto de vista de los protagonistas de la comunidad Blackfoot, la necesidad de definirse dentro de la identidad nacional (canadiense o estadounidense) para poder viajar entre los dos países donde su comunidad se asienta, y *Frozen River*, donde una mujer Mohawk cruza indocumentados de Canadá a Estados Unidos poniendo en duda la legitimidad de las leyes migratorias impuestas por gobiernos que despojaron a su pueblo y lo hacen vivir en un estado de excepción.

De la frontera entre México y Estados Unidos, por el contrario, existen tantas representaciones audiovisuales que se pueden reunir en el conjunto que Norma Iglesias denominó género fronterizo. En su gran mayoría, recurren a los estereotipos para construir personajes que, según el lugar de producción, sean héroes, villanos o víctimas. Muchas de las narraciones se desarrollan en ambientes violentos, relacionados con distintos tipos de tráfico: personas, armas o drogas. Sólo hacia finales del siglo xx se inicia el retrato

de la vida cotidiana, en películas como *El jardín del Edén* de María Novaro o *Gas food lodging* de Alison Anders, relato de las vidas de madres solteras que trabajan para ganarse el sustento, crían hijos e hijas y no pretenden cruzar a otro país; simultáneamente, continúan las representaciones hollywoodenses sobre el narco, algunas de altos vuelos y búsqueda visual, pero de trama ideologizada, como *Traffic* de Steven Soderbergh. Y conforme avanzan los años y crecen tanto el número de inmigrantes mexicanos en EU como la longitud del muro, adentrándose en el nuevo milenio, las y los migrantes se convierten en protagonistas del género fronterizo. Los cruces de sur a norte se narran a detalle en muy distintos tonos, desde el realismo mágico de *Santitos* de Alejandro Springall hasta la cercanía al documental de *La jaula de oro* de Diego Quemada Díez.

¿Qué es lo que el estereotipo refuerza? El confinamiento de lo nacional en las fronteras: lo estadounidense versus lo mexicano o lo canadiense (como si hubiera una sola forma de ser uno o lo otro). La utilización del estereotipo en el relato responde a una versión autoritaria y exclusiva de la identidad nacional, en la cual la frontera es fundamental; la nacionalidad y la frontera —que permite el paso

de algunos y que excluye a muchos más— se convierten en conceptos complementarios: he aquí la fundamentación del muro, la cual se reproduce en las narrativas que los públicos reciben ya en el cine ya en la televisión o los servicios de *streaming*. En estas narrativas, las y los espectadores se identifican con héroes o víctimas y rechazan a los villanos, contruidos con rasgos que, también, van reforzando las otras fronteras.

Debido a lo anterior, un ejercicio como *Paradox of Praxis 5* de Francis Allÿs, pieza de la segunda década de este siglo, resulta tan importante. Rebatiendo el estereotipo de que, al situarse en los límites nacionales mexicanos, el espacio adquiere connotaciones de crimen y peligro, el recorrido del artista por Ciudad Juárez busca iluminar el camino. El video tiene un epígrafe como preámbulo: “*Sometimes we dream as we live/ sometimes we live as we dream*. Ciudad Juárez, México, Nov. 2013”. En inglés, el retruécano poético; en español, las coordenadas de lugar y tiempo: la región fronteriza. Y, en el espacio fílmico, la noche para connotar la frontera y para arropar a todos esos sus habitantes.

La oscuridad, un punto de luz incandescente y una trayectoria, una línea sobre la línea. ¿Por qué el fuego?, ¿por qué Juárez? Porque se ha dicho que sus caminatas son una forma de intervención político-estética y una reflexión sociológica. Allÿs ha desarrollado una poética del desplazamiento. Su quinta paradoja se caracteriza por suceder de noche, iluminada por un balón incendiado, su fuente de luz. En su trayecto por una ciudad estigmatizada por la violencia característica de la frontera México-Estados Unidos, Allÿs pone en primer plano una luz incandescente, y, con base en esta característica distintiva, produce una lectura poética política de lo que sucede en Juárez.

El camino lo lleva hacia espacios habitados, pero oscuros. En las calles que recorre la vida popular confluye con su quehacer artístico. Conforme avanza, iluminado, el balón evidencia la complejidad de las relaciones entre la frontera, su sociedad y su cultura; éste funciona no sólo como definidor de la ruta sino como guía; su luz, que irrumpe en la negrura de las orillas de la ciudad, subraya que la oscuridad caracteriza a las zonas pobres. Cuando la bola se separa del suelo, el fuego se apodera de toda la pantalla. La caminata produce en el espectador una experiencia distinta de la frontera. Otras luces interrumpen la oscuridad, conforme el caminante avanza hacia donde el espacio nocturno tiene

vida. Los habitantes de esta Juárez nocturna se dedican al entretenimiento. Piernas femeninas en sandalias de plataforma y minifalda; músicos y cabarets; la sombra de un perro vigilante, con las orejas paradas; una construcción en ruinas: la realidad de una zona de la ciudad que funciona como metáfora del resto de la vida urbana. Los sonidos se alternan; hay música de distintos géneros que metaforizan la hibridación característica de las zonas fronterizas.

El interés artístico y el comentario político de Allÿs resultan una lógica respuesta frente a una urbe fronteriza como Ciudad Juárez, que en una época se considerara como la capital mundial de la maquila, y que ahora es una metrópolis que ejemplifica dramáticamente los problemas urgentes del siglo XXI: violencia, narcotráfico, pobreza, vulneración de derechos humanos a migrantes y mujeres y, por si fuera poco, la presencia ominosa de un muro fronterizo que revela la conflictiva relación con los Estados Unidos. Una ciudad que, en el año en que fue recorrida por Allÿs, luchaba por dejar de ser la ciudad más peligrosa del mundo. Sin embargo, el comentario no es un juicio. A diferencia de lo que sucede en las narrativas que recurren al estereotipo, la pieza del Allÿs, en su conclusión, se aleja de los sitios bulliciosos, donde el ruido de los camiones y las sirenas mitiga el del fuego, y las luces de los vehículos, su luz. La tranquilidad es el resultado de la oscuridad y el silencio.

En la conclusión del recorrido, el fuego vuelve al primer plano: blanco, enneguecedor, con orillas amarillas, naranjas, rojas; de nuevo adquiere velocidad, va echando chispas, dejando rastro; ahora los pies caminan entre abrojos, hierba seca; el fuego es un peligro latente. De no ser vigilado, podría convertirse en incendio, terminar con todo. La cámara se detiene en un punto donde se ve alejarse, de espaldas, al caminante; en la negrura, el fuego va dejando un rastro de puntos incandescentes pero menguantes; el caminante desaparece en la negrura, casi en silencio.

Esta caminata de Allÿs crea un mapa alternativo de la línea, de los confines que conforman la nación mexicana que colinda con Estados Unidos, creando una experiencia de la región fronteriza que nos sitúa en el presente de Ciudad Juárez, más allá del estereotipo de la maquila, de la violencia, de la imposibilidad del deambular sin peligro. Al documentar su caminata, su interpretación de la frontera rebate el estereotipo a partir de la lectura poética del espacio nocturno. Iluminando, purificando, el fuego que rueda derrumba el muro del prejuicio. •

Graciela Martínez-Zalce es directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM.

